

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

CODI6020

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

El Subdirector de Presupuesto es responsable de integrar, controlar y evaluar el anteproyecto y proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado; vigilar el ejercicio del gasto por dependencia y entidad; proponer las políticas y lineamientos del gasto público y presupuestación, así como operar los mecanismos de control del ejercicio del gasto público y afectación presupuestal.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- Coordinar la elaboración de los presupuestos de egresos de las dependencias y entidades, para integrar el anteproyecto y proyecto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz.
- Mantener actualizado el sistema de programación y presupuestación, así como el registro presupuestal con el propósito de elaborar adecuadamente el Presupuesto de Egresos Estatal.

PUESTOS QUE REPORTAN DIRECTAMENTE AL TITULAR:

Jefe del Departamento de Elaboración del Presupuesto e Informes Institucionales.

Jefe del Departamento de Control del Presupuesto Sector Central.

Jefe del Departamento de Control del Presupuesto de Obra Pública y Organismos.

Jefe del Departamento de Recursos Transferidos.

PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES:

Lo que determine su Reglamento Interior o designe su jefe inmediato.

C.P. Carlos Aguirre Morales Titular

Revisó y Elaboro C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos Vo.Bo.

A E Edgardy Hymandez Callejas
Commissión Estratago Caladodo e
Commissión Estratos

Fecha de actualización 28 de Junio de 2002 Página 1 de 5



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

CÓDIGO

CODI6020

ENTORNO DEL PUESTO:

CONTACTOS INTERNOS:

CONTACTO:

Dirección General de Contabilidad

Gubernamental.

PARA:

Conciliar mensualmente

cifras las

consolidadas.

Dirección General de Inversión Pública.

Elaborar semanalmente el informe presupuestal y el presupuesto anual.

Dirección General de Administración.

Elaborar el presupuesto en materia de recursos humanos y validar las solicitudes de

recursos presupuestales.

Tesorería.

disponibilidad presupuestal, Otorgar administración de recursos y cruce de información.

Dirección General de Tecnologías de la Información.

Mantener, actualizar y elaborar nuevos sistemas informativos.

CONTACTOS EXTERNOS:

CONTACTO:

Dependencias Federales.

PARA:

Actualizar y proporcionar información y

participar en reuniones.

Dependencias del Gobierno del Estado

y los Municipios.

Asesorar sobre el control presupuestal.

INDETEC y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Intercambiar información y participar reuniones nacionales.

Autorizó: Carlos Aguirre Morales Titular

Revisó y Elaboró C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de

Fecha de actualización 28 de Junio de 2002 Página 2 de 5



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

CÓDIGO

CODI6020

DETALLE DE FUNCIONES:

Las funciones del Subdirector de Presupuesto, son las siguientes:

- 1.- Integrar el anteproyecto y proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.
- 2.- Preparar y calendarizar los presupuestos autorizados de las distintas Dependencias del Gobierno del Estado.
- 3.- Analizar y evaluar solicitudes de ampliación presupuestal o modificaciones al presupuesto autorizado.
- 4.- Asesorar a las Dependencias y Entidades sobre la elaboración del presupuesto, el ejercicio y control presupuestal.
- 5.- Evaluar los avances presupuestales de las Dependencias del Gobierno del Estado.
- 6.- Preparar semanal y mensualmente reportes de la situación financiera del Gobierno del Estado.
- 7.- Integrar y analizar cifras presupuestales para el Informe de Gobierno.
- 8.- Elaborar la información presupuestal cuantitativa y cualitativa para apoyar la comparecencia del Secretario de Finanzas y Planeación.
- 9.- Mantener actualizado el sistema de programación y presupuestación, así como el registro presupuestal.
- 10.-Revisar y actualizar los catálogos e instructivos de programación y presupuestación.
- 11.-Las demás que expresamente se señalen en las leyes del Estado, entre otras funciones y demás inherentes al puesto.

C.F. Carlos Aguiro Morales Titular

Revisó y Elaboro C.P. Maria de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos Vo.Bp.

Vo.Bp.

Edgardo/Hemández Galejas

Copronador Gegelelele/Salalos del
Puristos

Fecha de actualización 28 de Junio de 2002 Página 3 de 5



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

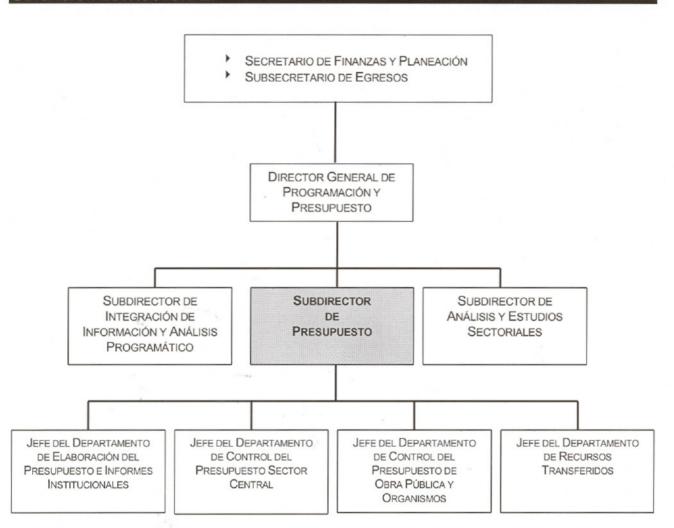
NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

CODI6020

UBICACIÓN ESTRUCTURAL:



Autorizó: arlos Aguirre Morales Titular Reviso Elaboró
C.P. Maria de Lourdes García y Durán
Coordinador Inferno del Catálogo de

Vo.Bo A.E. Edgardo Herylandez Callejas Cooldinado: General del Calleloo de Mesass

Fecha de actualización 28 de Junio de 2002 Página 4 de 5



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

CODI6020

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA:

Es necesario contar con título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello en Licencitaura en Contaduría Pública.

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

Preferentemente especialización en Finanzas, Administración Financiera o Presupuestos.

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:

Amplia experiencia en la Administración Pública Estatal o Federal y/o iniciativa privada de al menos 3 años ocupando puestos de nivel mando medio.

REQUERIMIENTOS ESPECIALES:

HABILIDADES:

Manejo de recursos humanos.

Liderazgo e iniciativa.

Comunicación oral y escrita.

Solución de problemas y toma de decisiones.

Capacidad de análisis.

Integración de grupos de trabajo.

CONOCIMIENTOS:

Elaboración de presupuestos.

Planeación financiera.

Análisis e interpretación de información financiera.

Sistema Operativo Windows y paquete integral Office.

IDIOMA: Inglés de al menos un 50%.

OTROS: Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General del Estado.

MARCO NORMATIVO:

Su labor se desarrollará tomando en consideración la siguiente normatividad: Leyes, Reglamentos, Códigos, Acuerdos y Convenios que estén vigentes en el Estado; Manuales Administrativos que se establezcan para el desempeño de sus funciones. Además de Acuerdos emitidos por la Federación y en su caso por los Municipios.

Autorizo: Carlos Aguirre Morales Titular Revisó y Elaboró C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos Vo.Bo. k.A.E. Edgardo Hernández Carlejas Coordinador General del Catálogo de Puestos Fecha de actualización 28 de Junio de 2002 Página 5 de 5